

INFORME DEL COMISARIO DE COSTAGAS SA. A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DE 1.995

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.995. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos.

- 1.- Se revisó el cumplimiento, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- La Compañía ha cumplido con los correspondientes pagos de impuestos.

Atentamente,



Danilo Calderón Calderón
COMISARIO
C.P.A. No. 22-257

